



# Sures

ESTUDIOS Y DEFENSA  
EN **DERECHOS HUMANOS**

## COMUNICADO: SURES MANIFIESTA SU REPUDIO ANTE PRÁCTICAS REPRESIVAS Y EXPULSIVAS DE LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN



**Caracas, 29 de abril de 2023**

Desde Sures, organización de derechos humanos en Venezuela, manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante las prácticas represivas y expulsivas contra las personas en condición de movilidad humana que han ocurrido en diversos países de la región. A cientos de migrantes les ha sido obstaculizado su tránsito en la frontera entre Perú y Chile desde hace unos días. Cabe destacar que estos migrantes han declarado que desean retornar a sus países de origen o emprender la ruta hacia otros países. La creciente tendencia hacia la militarización de las fronteras y, por ende, del control fronterizo y migratorio, vulnera los derechos humanos de migrantes.

Asimismo, queremos expresar nuestro profundo repudio ante las lamentables declaraciones emitidas por Dina Boluarte, quien asumió la presidencia del Perú en un contexto de inconstitucionalidad, a partir de la tercera moción de vacancia contra el presidente Pedro Castillo, la cual fue promovida por sectores de oposición en el Congreso. En una reunión pública con representantes de medios de comunicación señaló que el Estado de Emergencia declarado el día 26 de abril de 2023, era consecuencia de las actividades delictivas de migrantes venezolanos y haitianos en la República del Perú.

Dichas medidas y declaraciones se enmarcan en la criminalización, discriminación y xenofobia de migrantes y solicitantes de asilo, las cuales son contrarias a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación

Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Además, solo promueven y refuerzan el odio y la exclusión por parte de las comunidades locales hacia las poblaciones migrantes.

Desde Sures hemos alertado sobre procesos de instrumentalización política, mercantilización y uso de narrativas discriminatorias y discursos de odio contra la población migrante venezolana en diversos países del continente y del mundo, estas conductas son inaceptables. Por lo tanto:

1. Exhortamos a los Estados de la región respetar y garantizar derechos humanos de todas las personas en condición de movilidad humana, independientemente de su condición o situación migratoria, así como el trato justo y humano proporcionando estándares básicos de atención ante acciones de militarización de facto y normativa de las fronteras para impedir flujos migratorios.
2. Exigimos a las autoridades peruanas atemperar su discurso y dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos, absteniéndose de emitir descalificaciones respecto a la migración venezolana o de otras nacionalidades, y responsabilizamos a la Sra. Dina Boluarte por cualquier intento o acción xenófoba y discriminatoria en contra de la población migrante en la República del Perú, que puedan derivarse de sus declaraciones.
3. Instamos a los medios de comunicación de la región, a abstenerse de señalar con fines amarillistas y sensacionalistas, la comisión de delitos de migrantes, ya sean de nacionalidad venezolana o de otra nacionalidad.
4. Solicitamos a los organismos internacionales correspondientes tomar nota de la vulneración de la garantía en la cooperación entre los Estados Partes para la adopción de medidas relativas al regreso voluntario y ordenado al Estado de origen de los migrantes, tal como se estipula en la Convención Internacional de Trabajadores Migratorios.

